

01-0-11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ARCELOR INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía ARCELOR INTERNATIONAL ECUADOR S.A. REFORMO SUS ESTATUTOS por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO el 8 de Enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000639 de 12 de Febrero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se añade:

"ARTICULO QUINTO.-...C) Ejercer representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas del sector metálico..."

Quito, 12 de Febrero de 2007


Dr. Wilson Guzmán Rueda
Director Jurídico de Compañías

FR
EXP. 49157
Tr. 01.1.07.000078